

SOCIALIZACIÓN DEL MARCI A NIVEL DE TODA LA INSTITUCIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

CIRCULAR No. 001-DE-INM-2023

La Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Migración (INM), les solicita a todos los Gerentes, Jefes de Departamentos, Jefes de Oficinas Regionales, Delegaciones, Jefes o Encargados de Unidades y Secciones, socializar el presente documento de la GUÍA GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI) con el personal bajo su cargo.

Lo anterior, en virtud de dar cumplimiento al plan de trabajo de ONADICI.

La presente circular es de ejecución inmediata y obligatoria.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 30 días del mes de enero del año 2023.


Abg. Allan Fernando Alvarenga Gradis
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Migración

Handwritten: Urdiles
21/2/2023
11:39

Handwritten: Recibido UPD.
hr A. Costa

| | |
|------------------------------------|------------|
| INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN | |
| GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | |
| FECHA | 02/02/2023 |
| HORA | 11:39 a.m |
| RECIBIDO | Bessy |